



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Hector Olimpo Espinosa Oliver				X
Delegada de la Ministra de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa	X			
Designado del Presidente de la República	Guillermo Borja González				X
Representante de los Exrectores	Francisco Zuccardi Porras	X			
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X			
Representante de las Directivas Académicas	Donicer Eduardo Montes Vergara	X			
Representante de los Docentes	Guillermo Gutiérrez Ribón	X			
Representante de los Estudiantes	Rafael Lujan Escobar	X			
Representante de los Egresados	Jorge Alberto Pérez Vides				X

ORDEN DEL DÍA

- 1. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se concede una excepción transitoria a los Artículos Nos. 56 y 57 del Acuerdo No.01 de 2010 -Reglamento Estudiantil de pregrado-”.**
- 2. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se congela el valor de los intereses y el pago de matrículas por fraccionamiento de los estudiantes de la universidad de Sucre, durante el período 01 de 2020”.**

DESARROLLO

- 1. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se concede una excepción transitoria a los Artículos Nos. 56 y 57 del Acuerdo No.01 de 2010 -Reglamento Estudiantil de pregrado-”.**

Se envió vía correo electrónico el 16 de Abril de 2020, solicitud remitida Consejo Académico, por medio de la cual se informó que ese organismo en sesión extraordinaria del 3 de abril de los corrientes, consideró pertinente seguir garantizando los derechos de los estudiantes, por lo que solicitó hacer una excepción temporal a los Artículos Nos. 56 y 57 del Acuerdo No.01 de 2010 Reglamento Estudiantil, específicamente para los casos de Adición y Cancelación de Créditos Académicos y Cancelación Voluntaria de Matrícula, para el semestre 01 de 2020, hasta tanto se mantengan los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, en relación con la pandemia producida por el virus Covid-19.

La mayoría de los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar la solicitud.

Los votos positivos fueron emitidos por, La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, el Representante de los Ex rectores, el Representante del Sector Productivo, el Representante de las Directivas Académicas, el Representante de los Docentes y el Representante de los Estudiantes.

El Gobernador de Sucre, el Designado del Presidente de la República y el Representante de los Egresados no respondieron.

- 2. Estudio y decisión del proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se congela el valor de los intereses y el pago de matrículas por fraccionamiento de los estudiantes de la universidad de Sucre, durante el período 01 de 2020”.**



Se envió vía correo electrónico el 16 de Abril de 2020, solicitud remitida Consejo Académico por medio de la cual se informó que ese organismo en sesión ordinaria del 15 de abril de 2020, hizo un análisis de la cartera y de la financiación de matrículas a los alumnos, por lo que consideró pertinente solicitar autorización a este organismo, el congelamiento sobre el valor de los intereses y el pago de matrículas por fraccionamiento de los estudiantes, en el período 01 de 2020, en atención a las disposiciones tomada por el Gobierno Nacional, referente a las medidas financieras, para afrontar la crisis económica que busca contrarrestar el impacto de la emergencia por el Covid-19 en las familias más vulnerables del país.

La mayoría de los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar la solicitud.

Los votos positivos fueron emitidos por, La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, el Representante de los Exrectores, el Representante del Sector Productivo, el Representante de las Directivas Académicas, el Representante de los Docentes y el Representante de los Estudiantes.

El Gobernador de Sucre, el Designado del Presidente de la República y el Representante de los Egresados, no respondieron.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se concede una excepción transitoria a los Artículos Nos. 56 y 57 del Acuerdo No.01 de 2010 -Reglamento Estudiantil de pregrado-".	Secretaría General	20 de abril de 2020
Aprobar el proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se congela el valor de los intereses y el pago de matrículas por fraccionamiento de los estudiantes de la universidad de Sucre, durante el período 01 de 2020".	Secretaría General	20 de abril de 2020

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

<u>PRESIDENTE (e)</u>	<u>SECRETARIA GENERAL</u>
NOMBRE: MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: (Original Firmado)	FIRMA: (Original Firmado)

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día cinco (5) de junio de 2020.

TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO